

Santiago, 10 de Agosto de 2015

Estimado señor Accionista:

ref: Comunica Junta Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumpla con informar a usted que en sesión de Directorio de Clínica Las Condes SA celebrada el 30 de julio de 2015, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 26 de agosto a las 18:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán:

1. Determinar el valor de colocación de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de septiembre de 2014, cuya acta se redujo a escritura pública ante la notario público de Santiago doña Nancy De La Fuente Hernández, con fecha 07 de Octubre de 2014; a un valor de colocación de \$43.500.
2. Adoptar los acuerdos pertinentes tendientes a legalizar lo determinado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 20 de agosto de 2015.

Me permito enviar adjunto un PODER que agradeceré tenga usted a bien devolverlo firmado tan pronto reciba esta comunicación llenando de su puño y letra la fecha y lugar de otorgamiento y el nombre y apellidos del mandatario designado. Usted podrá dejar sin efecto tal poder en caso de asistir personalmente a la Junta.

Saluda atentamente a usted,

El Presidente